

Siempre con la intención de lograr la máxima protección para los consumidores y usuarios, la Unión de Consumidores de Málaga y ASOAN (Asociación de Empresas de Ortopedia Técnica de Andalucía) han firmado esta mañana un convenio – marco de colaboración en el que han fijado las bases para cooperar en la defensa de los derechos de los usuarios que accedan a las prestaciones de prótesis y ortopedia, así como proyectar futuras acciones conjuntas.

La firma del convenio ha tenido lugar de la mano de Concepción Rico, presidenta de ASOAN, y Jesús María Burgos, presidente de la Unión de Consumidores de Málaga. Ambos han tenido ocasión de recalcar la importancia de que ambas asociaciones vayan de la mano en la protección de las garantías de las personas consumidoras de este tipo de productos, más en los tiempos que nos ocupan, donde las oficinas de ortopedia han llegado a bajar un 50% en su facturación, debido a la reducción de consultas y prescripciones médicas debido a la pandemia por Covid-19.

La Unión de Consumidores de Málaga trabaja de forma incansable en la defensa en los derechos en los usuarios desde 1985, sumando cada año nuevos colaboradores para tal fin. Con ASOAN refuerza su apuesta por blindar la atención sanitaria de los usuarios andaluces, así como garantizar el mejor y más completo de los servicios de productos de ortopedia.

Por su parte, ASOAN centra sus esfuerzos desde 1990 en establecer y desarrollar un sector ortoprotésico que estime el valor de la prestación que se realiza en la sociedad a los ciudadanos, tanto en la faceta comercial como en la faceta sanitaria, propiciando las sinergias entre las empresas y potenciando la cualificación de sus trabajadores. En la actualidad cuenta con más de 110 centros ortoprotésicos inscritos en su asociación.

